



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución No. 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”; adicionada por la **Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día Viernes 21 de agosto de 2020

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 034

-Aprobada-

(8 de Octubre de 2019)

Presentada por los HH. RR. ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA Y MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES.



Cítese a los funcionarios del Gobierno Nacional para que rindan informe de control político sobre el Plan Nacional de Turismo y todos los demás planes, programas y proyecto para el adecuado avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Convóquese a: **Viceministro de Turismo, Presidente de FONTUR y demás funcionarios competentes.**

CUESTIONARIO ADITIVO PRESENTADO POR LA H.R. ADRIANA GÓMEZ MILLÁN

CUESTIONARIO ADITIVO PARA EL VICEMINISTRO DE TURISMO

Plan Nacional de Turismo

Dado el presente Estado de Emergencia Sanitaria, Económica y Social que vive el país por la pandemia del Covid-19 y el mundo en general, el sector del turismo ha sido afectado en gran escala

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de sus competencias se solicita se informe:

1. Teniendo en cuenta que el Plan Sectorial de Turismo tiene como objetivo mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico, ¿qué estrategias se tienen pensadas para lograrlo en la época pos pandemia?
2. Sírvase informar a la fecha como ha afectado la pandemia del Covid-19, las metas propuestas en el Plan Sectorial de Turismo y que estrategias se tienen para cumplirlas.
3. ¿En cifras cuáles han sido las pérdidas generadas en el sector del turismo por cuenta del Covid-19?
4. ¿Cuáles son las líneas de créditos especiales para ayudar a subsidiar este gremio con el fin de que puedan sobrevivir la crisis de la pandemia?
5. ¿Cuántos créditos han sido otorgados desde la fecha en que fueron lanzados a la fecha?
6. Explicar en detalle cómo funcionan estos créditos, cuales son los requisitos para acceder a ellos y cuál es el monto máximo de los mismos.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

7. ¿Qué ocurre cuando una empresa de turismo solicita un crédito, pero no presenta flujo de caja que respalde el mismo (debido a que llevan meses fuera de funcionamiento)? ¿el crédito puede ser aprobado por el banco intermediario?
8. ¿Ha habido exoneraciones o ampliaciones del pago de los impuestos para el sector turismo? Si la respuesta es afirmativa indique cuáles.
9. ¿Qué medidas se tienen para ayudar a las empresas dedicadas al turismo a no declararse insolventes ante no poder cumplir con sus obligaciones financieras?.
10. ¿Teniendo en cuenta que en la actualidad hay varios municipios libres de COVID-19, cuál es el plan estratégico que ha realizado el Ministerio para incentivar y reactivar el turismo de estos?
11. ¿Por qué hay demora en la aprobación o desaprobación de las solicitudes de municipios libres de COVID-19 o con muy bajos casos, que solicitan autorización para planes piloto de los sectores gastronómicos, los cuales se encuentran en corregimientos o lugares turísticos?

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Elaboró: Gloria G.